



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 124/2018
Fecha Resolución: 10/08/2018

DOÑA ANTONIA MARIA CAPITÁN MARTÍNEZ, ALCALDESA – PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto:

LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Vista la propuesta del Tribunal calificador constituido para la elaboración de una bolsa de trabajo compuesta por eS en Educación Infantil para el servicio de la Escuela Infantil Municipal, según la cual: “Vista la Resolución de la Alcaldía, de fecha 10 de agosto de 2018, por la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as para la selección de Técnico en Educación Infantil, con formación de bolsa de trabajo, para la Escuela Infantil Municipal de El Saucejo.

El Tribunal Calificador, previo al inicio de la baremación, a la vista de las bases del proceso de selección, siendo el resultado el siguiente:

ASPIRANTE	7.A	7.B	7.C	TOTAL
1. Eva González Pérez	5	4.15	5	14.15
2. María Isabel Martín Díaz	5	3.4	5	13.40
3. Patricia Díaz Rueda	5	2.25	5	12.25
4. Raquel Galisteo Morilla	5	2.15	5	12.15

Código Seguro De Verificación:	YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gracia Gracia	Firmado	10/08/2018 12:19:05	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	10/08/2018 12:03:52	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==			



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
FORMACION
SERVICIOS GENERALES

5.	María del Carmen Sánchez Muñoz	5	2	5	12.00
6.	María Isabel Gago Gutiérrez	5	2	5	12.00
7.	Antonia Zamora García	5	2	5	12.00
8.	Sara Romero Fernández	3.32	3.15	5	11.47
9.	Rocío González Pérez	4.35	2.25	5	11.60
10.	Tania Capilla Peñas	2.99	3.4	5	11.39
11.	Rosa María González Sillero	3.23	3	5	11.23
12.	Sara Artacho Sánchez	2.12	3.65	5	10.77
13.	Macarena Rodríguez González	2.56	3	5	10.56
14.	Jessica Artacho Sánchez	2.16	3.15	5	10.31
15.	María del Carmen Gallardo Camero	3.62	1	5	9.62
16.	Alejandra Pérez Pariente	5	4	0	9.00
17.	María José Vázquez Martín	5	2	1.5	8.50
18.	Francisca Comino Ortega	0	3.15	5	8.15
19.	Alicia María Palas García	0.57	2	5	7.57
20.	Tania Onieva Gracia	0.33	3.15	3.85	7.33
21.	Mercedes Gago Díez	5	2.15	0.05	7.20
22.	Bárbara Oliva Moreno	0.92	1	5	6.92
23.	Isabel María Zayas Gallardo	0.31	1	5	6.31
24.	Almudena Vera Salcedo	0.27	1	5	6.27
25.	María Rosario Mesa Salas	0.33	3.15	2.05	5.53
26.	María Ángeles Subires López	0.63	2	2.65	5.28
27.	Araceli Ruiz Eslava	2.3	1.25	1.25	4.80
28.	Elisabeth Notario Martín	0	1.5	3.05	4.55
29.	Tamara Caiz Lara	2.17	1	0.75	3.92

Código Seguro De Verificación:	YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gracia Gracia	Firmado	10/08/2018 12:19:05
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	10/08/2018 12:03:52
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
FORMACION
SERVICIOS GENERALES

30. Rocío Galván Linero	0.66	1	2.2	3.86
31. Araceli González Díaz	2.03	1.15	0	3.18
32. Tania Morillo Doroteo	0.56	2.4	0	2.96
33. Juana Povea Montiel	1.68	1	0	2.68
34. Ana María González Martín	0.47	1	0.95	2.42
35. Inmaculada Martín Segura	0	2.15	0.25	2.40
36. Marina Gracia Pérez	0.08	1	1.25	2.33
37. Minerva Verdugo Capilla	0.04	1.15	1.05	2.24
38. Carmen Cárdenas	0	1	1.15	2.15
39. María Remedios García Viñas	0.62	1	0	1.62
40. Cristina Gracia Gallardo	0.34	1	0	1.34
41. Coral Caiz Lara	0	1	0.2	1.20

7.A – Experiencia profesional relacionada con el puesto ofertado.

7.B – Titulaciones oficiales relacionadas con el puesto ofertado.

7.C – Formación relacionada con el puesto ofertado.

El Tribunal de Selección propone a la Alcaldía, la aprobación de la bolsa de trabajo para la contratación de Especialistas en Educación Infantil para la Escuela Infantil Municipal de El Saucejo, según el orden determinado en función de la puntuación obtenida.

En uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo, de Técnicos en Educación Infantil, para el Servicio de la Escuela Infantil Municipal de El Saucejo, cuyo funcionamiento será el recogido en las bases de

Código Seguro De Verificación:	YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gracia Gracia	Firmado	10/08/2018 12:19:05	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	10/08/2018 12:03:52	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==			



Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página Web municipal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa doña Antonia M^a Capitán Martínez, y de lo cual el Secretario Accidental de este Excmo. Ayuntamiento don Sergio Gracia Gracia, da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Gracia Gracia	Firmado	10/08/2018 12:19:05	
	Antonia Maria Capitan Martinez	Firmado	10/08/2018 12:03:52	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YLo3rn7U08Fd4qJoLbWTHQ==			